

MATRÍCULA EvAU (Curso 2016/17)

Facilitamos tríptico informativo para información de sus alumnos. En él podrán consultar el calendario y horario de la prueba, la sede en la que se realizarán los exámenes, las fechas de publicación de resultados y el plazo de reclamaciones.

CONVOCATORIA DE JUNIO – MATRÍCULA

Para la matriculación de sus alumnos en la Evaluación para el Acceso a la Universidad usarán la aplicación que la Universidad de Alcalá pone a su disposición y a la que podrán acceder desde nuestra página Web.

<https://accesoinstitutos.uah.es/Acceso/inicio.jsp>

El plazo oficial finalizará el 24 de mayo.

La aplicación estará abierta desde el día 8 de mayo a las 10:00 horas, hasta el día 24 de mayo a las 16:00 horas. **Antes de este momento**, emitirán listados de matrícula para certificar por la Dirección del Centro.

El día 25 de mayo, en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, un representante del Centro presentará en la Sección de Acceso los listados de matrícula junto con la documentación correspondiente.

Previamente los Centros, indicarán a sus alumnos los días en los que recogerán las solicitudes de matrícula con la documentación correspondiente.

El impreso de matrícula está en:

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/admission-y-ayudas/.galleries/Descargas-Acceso/ImpresoMatriculaEvAU.pdf>

Cada estudiante lo cumplimentará en el ordenador y sacará dos copias que entregará en la Secretaría de su Centro donde le devolverán una de ellas sellada que le servirá como resguardo y que tendrá disponible durante los días de la Evaluación.

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARÁN LOS ALUMNOS junto al impreso de matrícula.

- Fotocopia del documento de identidad (DNI o NIE)
- Resguardo bancario original del pago del precio de la matrícula
- Título de familia numerosa u otro documento que acredite exención o bonificación de precios públicos, en su caso.

Errores de matrícula: se subsanarán en los dos días hábiles siguientes a la finalización del plazo de entrega. En ningún caso se harán cambios una vez comenzada la Evaluación de Acceso. Los errores o modificaciones, incluidos los relativos a notas del expediente de Bachillerato, se comunicarán a la Sección de Acceso mediante certificado de la Dirección del Centro de Secundaria cuya copia se adelantará digitalizada por correo electrónico seccion.acceso@uah.es

APLICACIÓN DE MATRÍCULA. Acceso y contraseñas.

Para acceder a la aplicación han de tener un usuario y contraseña, en el caso de aquellos centros que no hayan tenido modificaciones será el mismo del año anterior. Para los que han modificado datos o se incorporan en este año podréis obtener el usuario y la contraseña en el siguiente enlace:

http://www1.uah.es/validacion/registro_ies.asp

APLICACIÓN DE MATRÍCULA. Matriculación.

Los centros que tengan cargados a sus alumnos en candidatos procederán a matricularlos desde la opción “Matrícula desde candidatos”; el resto, lo harán desde la opción “Alta de matrícula”.

Solo pueden grabarse como documento de identidad el Nif o el Nie. No puede darse el caso de que no posean esta documentación por lo que en las situaciones siguientes procederán:

- Si es español, es obligatorio el Dni. En ningún caso se informará ni presentará el número de pasaporte.
- Si es español, y hubiera perdido el documento deberá aportar copia de la denuncia por extravío y copia de un documento de identidad con foto; en este caso sí que puede presentar copia del pasaporte; pero el número de identificación ha de ser siempre el Dni; número que también figura en la página de identificación del pasaporte.
- Si es extranjero, el documento que aportarán es el Nie, si no lo tuvieran aportarán copia de la carta verde donde figura su nombre y número de identificación acompañado de un documento **vigente** con foto que le identifique.
- Si es extranjero, y no tuviera número de identificación deberán personarse en la comisaría de su distrito y solicitarlo. En ningún caso será válido el pasaporte u otro documento de su país.

Aunque sabemos que matriculan a sus alumnos con el formato de nombre tal y como figura en el Dni, han de tener en cuenta que, en la medida de lo posible, al grabarlos en la aplicación los artículos “de”, “del”, “de la” o similares figuren detrás del nombre y no antes del apellido.

Para los estudiantes de Formación Profesional, marcar SIEMPRE en la matrícula el check: FP.

Para los estudiantes titulados en Bachillerato serán siempre SUBIR NOTA si tienen una Fase General superada en convocatorias anteriores; de lo contrario, NO SON SUBIR NOTA a efectos de matrícula.

NUNCA podrán marcar a un alumno matrícula en la FASE OPTATIVA si no tienen superada una Fase General o una Fase Obligatoria.

APLICACIÓN DE MATRÍCULA. Cierre de proceso.

Pueden comprobar su matrícula por cualquiera de las opciones que tienen en la aplicación, pero nunca usando la última opción (Listado de Alumnos. Certificado), ya que la aplicación quedará automáticamente **cerrada**.

Este listado, les recuerdo, lo emitirán momentos antes de la hora de cierre de la aplicación. Como sugerencia y experiencia de años anteriores, les rogamos que no cierren la matrícula con demasiada antelación dado que, como muchos de vosotros habréis podido comprobar, siempre aparece algún alumno a última hora que hay que matricular.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS COINCIDENTES.

Si un alumno tuviera asignaturas que coinciden en fecha y hora, se presentará el día de **COINCIDENCIAS** en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá.

La materia objeto de examen y la hora se le comunicará en el mismo momento que el estudiante se presente a su primer examen y en el llamamiento.

El centro recibirá un día antes información relativa a los alumnos de su centro que se encuentren en la situación de materias coincidentes.

LA PRUEBA.

En las sedes correspondientes se publicará la relación de aulas con la asignación de estudiantes que se examinarán de las asignaturas correspondientes según la inicial de su apellido. El estudiante se presentará en la puerta del aula treinta minutos antes de la hora de inicio de cada examen.

Si el estudiante no fuera llamado en su aula correspondiente seguirá las instrucciones que le indiquen los profesores responsables del aula; informando al Profesor de Apoyo de su centro del hecho para que el Tribunal solucione la incidencia.

Las pegatinas de examen se les entregarán a los estudiantes en el primer llamamiento que le corresponda y les informarán sobre la obligada custodia de las mismas. Les recuerdo que, si extraviaran el juego de etiquetas, el **profesor de apoyo** deberá desplazarse hasta la Sección de Acceso en el Rectorado para recoger unas nuevas.

Cualquier incidencia se tratará por y con su Profesor de Apoyo quién intermediará con el Tribunal para la posible solución.

Si un alumno precisara de justificante de asistencia lo solicitará al tribunal después del último examen de la jornada y por cada día que se presente.

CALIFICACIONES.

Publicación oficial el día 16 de junio, a partir de las 12:00 horas podrán ser consultadas en la [Web](#) de la Universidad de Alcalá.

Informarán a sus alumnos que las tarjetas de calificaciones las recogerán en su propio centro a partir del día **23 de junio**, transcurrido el plazo de **revisión/verificación**, fecha en la que el Profesor de Apoyo retirará las tarjetas de calificaciones en la Sección de Acceso.

La entrega a los centros de las Actas y tarjetas con calificaciones definitivas de los estudiantes que solicitaron verificación/revisión se realizará el día **4 de julio**.

ENLACES DE INTERÉS.

Todos los enlaces se encuentran en: <http://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/pruebas-de-acceso/Evaluacion-para-el-Acceso-a-la-Universidad/>